



USO pide abordar una reforma fiscal de productos básicos en los PGE para estabilizar el IPC

- La bajada de los precios, con los alimentos al fin por debajo del índice general, esconde una nueva subida de la luz
- Los bailes impositivos hasta final de año no ofrecen seguridad a las familias en cuanto a los principales gastos domésticos

Madrid, 12 de septiembre de 2024.- El IPC se ha contenido al fin en agosto, tanto el índice general como el subyacente y, lo que es más importante, el apartado de los precios de la alimentación. La inflación se redujo hasta el 2,3 % y la estructural, por su parte, al 2,7 %. Por primera vez desde el inicio de la subida de precios desbocada, los alimentos se encarecieron por debajo del 3 %; en concreto, un 2,5%.

Sin embargo, a las puertas del otoño, lo que comienza a subir nuevamente es el precio de la luz. En ambos casos, energía del hogar y alimentos, estamos hablando de los dos principales gastos familiares.

“Y ambos grupos siguen regulados por métodos impositivos de emergencia y completamente coyunturales. En USO consideramos que, ante el inminente debate de Presupuestos Generales del Estado, los partidos políticos de Gobierno y de oposición deberían hacer un ejercicio de responsabilidad y dotar por fin a nuestro país de un sistema impositivo realista, social y estable para este tipo de suministros básicos. La luz, a las puertas del invierno, no es artículo de lujo o algo que hoy me cueste el 21 % en impuestos y mañana, el 10. Y lo mismo con los alimentos, que a finales de septiembre volverán a experimentar una subida”, defiende Joaquín Pérez, secretario general de USO.

En cuanto a la comparativa entre subida de precios y salarial, el máximo dirigente del sindicato se alegra de que “podamos celebrar un mes con más aumento de los sueldos que de los precios; pero, para que esto suponga una recuperación del poder adquisitivo, deben darse no meses, sino años de subidas salariales sostenidas por encima de la inflación. El golpe a los bolsillos en los últimos tres años ha dejado muy tocada la capacidad de compra, golpeada sobre todo en la línea de flotación: vivienda, alimentación y transporte”.

En concreto, la subida salarial media pactada en convenio hasta agosto ha sido del 3,02 %.

Joaquín Pérez pone deberes también a los miembros del diálogo social. “En este inicio de curso, nos gustaría que se hablara de mejoras laborales con mayúsculas. Y una que no puede dejarse de lado es la revalorización de los salarios. El V AENC vence el próximo año y se ha demostrado que su fórmula es papel mojado. Tienen tiempo de sobra para buscar acuerdos expansivos, que no restrinjan la negociación colectiva del resto de sindicatos, y permitan que se adapte a situaciones imprevistas, como las crisis sufridas estos años. Y, sobre todo, recuperar la cláusula de revisión salarial ligada al IPC, una claudicación histórica en el diálogo social que ha traído estas consecuencias”.